

**PLAN DE GOBIERNO
PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMAN – JULIACA
PERIODO 2019 – 2022**

**MOVIMIENTO REGIONAL
FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO
DEL PUEBLO**



CANDIDATO:

ING° RUBEN TAMAYO MOLLINEDO

JULIACA – PUNO - PERU

2018

INDICE

PRESENTACION

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022

1.0 EJE ESTRATEGICO N° 1.- DESARROLLO SOCIAL.

1.1 Objetivo Estratégico N° 1: Desarrollo Urbano.

1.2 Objetivo Estratégico N° 2.- Saneamiento Básico.

1.3 Objetivo Estratégico N° 3.- Seguridad Ciudadana.

1.4 Objetivo Estratégico N° 4.- Transporte Urbano.

1.5 Objetivo Estratégico N° 5.- Recreación Pública.

1.6 Objetivo Estratégico N° 6.- Educación, Cultura y Deporte.

1.7 Objetivo Estratégico N° 7.- Protección Social y Salud.

2.0 EJE ESTRATÉGICO N° 2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.

3.0 EJE ESTRATÉGICO N° 3.- DESARROLLO ECONÓMICO.

4.0 EJE ESTRATÉGICO N° 4.- TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

5.0 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIENO.

PRESENTACION

El Movimiento Regional Frente Amplio Para el Desarrollo del Pueblo - FADEP, presenta su Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de San Román, el mismo que está dirigido a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana.

Comprendemos que hasta ahora, la Municipalidad Provincial de San Román mantiene una administración tradicional y desactualizada, con una visión extremadamente cortoplacista, en la que la ciudadanía no confía o considera ineficaz. Por tanto, consideramos que debemos cambiar la estrategia de gestión, a fin que sea centrada en el desempeño, en el desarrollo y en las mejoras sostenibles de los resultados, con una visión de futuro.

Pretendemos empezar la modernización de la gestión municipal, teniendo presente que en los tiempos actuales una planificación con visión de futuro es la base fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible, perdurable o sustentable y equitativo. Pero por otra parte, la brevedad con que transcurren los periodos municipales dificulta la obtención de resultados frente a la magnitud de los problemas; los presupuestos son limitados y la población desea resultados en el corto plazo; de allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno para desarrollar propuestas integrales, sostenibles, sustentables y con equidad social.

Pretendemos que la provincia de san Román sea un centro del desarrollo social más justo y equitativo; con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico; con administración eficiente, transparente y un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES:

La gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, la fiscalización y la transparencia ciudadana, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la provincia.

2. PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA:

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de polos de desarrollo de cada zona.

3. UNA CIUDAD PARA TRANSITAR EN ORDEN:

Siendo una urgencia ciudadana solucionar el problema del desorden en la ciudad, generado por el desarrollo desordenado del comercio y la falta de planificación en el transporte urbano, es necesario orientar la ciudad hacia un desarrollo planificado, descentralizando de la ciudad, promoviendo políticas de incentivo a la formalización del comercio informal, la modernización de la infraestructura vial y ordenando el transporte interno.

4. UNA PROVINCIA SEGURA:

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú e instituciones afines.

5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA:

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente

experimenta nuestro país, es necesario que la provincia de San Román sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y una cultura ciudadana de valores con respeto a la ciudad.

6. UNA PROVINCIA CON CALIDAD DE VIDA:

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de: Bienestar físico (salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, espiritualidad).

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.0 EL MARCO NORMATIVO:

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno se tiene en cuenta el las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y el Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2021, son documentos que orientan las iniciativas e inversiones, sociales e institucionales en el ámbito provincial, así como para la formulación de las políticas públicas locales, la generación de sinergias en la actuación y por lo tanto una optimización en el manejo de los recursos locales. Estos documentos también han sido tomados como fuente de

orientación de las propuestas en el presente Plan de Gobierno.

El Plan de Acondicionamiento Territorial, nos permite orientar el proceso técnico administrativo, mediante el cual el Gobierno Local dirige la ocupación y uso planificado del territorio así como la organización físico-espacial de las actividades humanas. Y, el Plan de Desarrollo Urbano, establece las pautas que permitirán fomentar el desarrollo urbanístico sostenible de la provincia. El presente Plan de Gobierno, está enmarcado dentro de los lineamientos establecidos en estos documentos.

El Plan Bicentenario es otro documento, cuyos ejes establecidos en lo que compete al nivel de gobierno local provincial, se está considerando en la elaboración del presente Plan de Gobierno.

2.0 LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN EN LA REGIÓN PUNO:

San Román es una de las 13 provincias que conforman la región Puno, con una superficie de 2,277.63 km²; se divide en cinco (5) distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel. Con cálculos efectuados tomando como referencia el censo del año 2007; al año 2017 la provincia de San Román, tenía una población calculada de 300,300 habitantes, la mayoría de los cuales reside en su ciudad capital Juliaca con una población calculada de 276,000 habitantes; esto significa que el 91.91% de la población de la provincia reside en la ciudad de Juliaca.

La provincia de San Román concentra el 20.81% de la población de la región Puno. Y la ciudad de Juliaca concentra el 35.12% de la población urbana de la región.

La provincia, limita al norte con la provincia de Azángaro y la provincia de Lampa, al este con la provincia de Huancané, al sur con la provincia de Puno, y al oeste con la región Arequipa y la región Moquegua.

3.0 EL PROCESO DE CRECIMIENTO URBANO EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN:

3.1 SITUACIÓN DE LAS CIUDADES EN EL CONTEXTO MUNDIAL:

El contexto actual viene marcado por la revolución tecnológica de la información y por las consecuencias económicas, sociales y culturales que ha generado la economía globalizada y la internacionalización de la comunicación.

Según informes de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA). Para el año 2030, el 85% de la población de la región vivirá en ciudades.

Según informe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), publicado en agosto del año 2012, América Latina es la región más urbanizada del mundo y prevé que para el año 2050 un 90% de la población vivirá en las ciudades.

La nueva configuración de las urbes, ya provoca una serie de problemas y estos se seguirán agravando, como son:

- Pérdida de identidad cultural, costumbres y hábitos tradicionales de la población migrante de las zonas rurales;
- Urbanización de las zonas rurales, cercanas a la ciudad creando asentamientos irregulares generando conurbaciones, degradación del suelo, agotamiento de recursos naturales, contaminación de suelo, contaminación de fuentes hídricas y destrucción total de ecosistemas y servicios ecosistémicos que se encuentran alrededor de las ciudades.
- Congestión del tránsito urbano;
- Aumento de costos de gestión de la ciudad debido a su creciente extensión;
- “La congestión, deterioro de la infraestructura, falta de recursos para servicios básicos y escasez de vivienda adecuada” (ONU Hábitat, 2012).

Frente a la situación que se presenta en las ciudades, la ONU y otros organismos internacionales promueven el desarrollo de un nuevo modelo de ciudades denominadas “**Smart City**” o “**Ciudad Inteligente**”; es así que de acuerdo con la firma AT&T (Corporación Estadounidense de Teléfono y Telégrafo), la ONU señala que para 2050 el 66% de la población mundial habitará en una “**Ciudad Inteligente**”, en la que la vida de los ciudadanos se regirá por sistemas avanzados de monitoreo y la posibilidad de interactuar con los dispositivos.

La ONU ha publicado, un estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) y el Foro de los Ministros y Máximas Autoridades del sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) en el marco de la colaboración para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región de América Latina y el Caribe, denominado: PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2016-2036. Plasmado en 17 objetivos.

El Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Lo que implica optar por el modelo de “Smart City” o “Ciudad Inteligente”.

DEFINICIÓN DE SMART CITY: Es una ciudad innovadora que aprovecha las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otros medios, para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento de los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presentes y futuras, en lo que respecta a los económicos, sociales, medioambientales y culturales.

3.2 LA CIUDAD DE JULIACA EN EL CONTEXTO ACTUAL:

La ciudad de Juliaca, capital de la provincia de San Román, se encuentra ubicada a 15°29'40" de latitud sur 70° 07'54" de longitud oeste y a una altitud de 3,824 m.s.n.m. ocupa parte de la meseta altiplánica de Toropampa, en la cuenca del río Coata, sección Ayabacas, desarrollándose entre los cerros Zapatiana, de la cruz y Huaynaroque, configura un espacio relativamente plano sin grandes accidentes geográficos, lo que ha favorecido el crecimiento horizontal de la ciudad.

La mayor parte de la población provincial se concentra en la ciudad de Juliaca (91.91%) que se ha convertido en el emporio comercial, financiero e industrial del sur del Perú, y en donde la industria de la construcción avanza sin freno.

Con cálculos efectuados tomando como referencia el censo del año 2007; la ciudad de Juliaca tiene una población calculada de 276,000 habitantes; esto significa que el 91.91% de la población de la provincia reside en la ciudad de Juliaca. En el distrito de Juliaca, la ciudad de Juliaca concentra el 96.26% de la población, mientras solo el 3.74% es rural.

Actualmente, en la ciudad de Juliaca impera el Caos, desorden y congestión vehicular, lo que se dio a partir del proceso de ocupación del suelo, de la expansión urbana descontrolada y sobretodo en los sectores periféricos las vías se fueron determinando a especulación de los habitantes, siendo este uno de los problemas más importantes para la ciudad.

Considerando que la ciudad de Juliaca, concentra una alta tasa de población flotante, al presente año 2018, la población total (población censada + población flotante) estaría alrededor de los 400,000 habitantes y para el año 2050 bordearía el millón de habitantes. Esta situación agudizará de sobremanera los problemas actuales de la ciudad, si no se toman medidas inteligentes siguiendo las metodologías y principios del desarrollo sostenible, con objeto de evitar la proliferación de urbanizaciones

marginales sin acceso a los servicios urbanos básicos y en un ambiente de caos generalizado.

En este contexto, consideramos que es oportuno tomar la decisión de colocar a la ciudad de Juliaca entre las mejores del país en calidad de vida, competitividad y desarrollo sostenible. Cada vez son más las ciudades del Perú, que han empezado a planear e implementar estrategias para convertirse en “Smart City”. Juliaca no será la excepción, desarrollaremos todo un programa de modernización con miras a convertirla en “Smart City” o “Ciudad Inteligente”.

NUESTRA VISION

En los cuatro (4) años de gestión, San Román se posiciona como una provincia líder en promover el desarrollo integral de la región Puno. La Municipalidad Provincial de San Román, es ejemplo de gestión moderna, eficaz y eficiente, habiendo implementado un gobierno electrónico (e-gobierno) cuya finalidad suprema es garantizar los derechos de los ciudadanos a una gestión pública de calidad. Juliaca es una ciudad con un crecimiento planificado y ordenado a todo nivel, donde se ha logrado generar calidad de vida para sus habitantes.

MISION.

Hacer de San Román, una sociedad justa y solidaria que busca el desarrollo en lo Social, Económico, Político, Cultural, Ecológico y Ético; consideramos a la familia, como un fin supremo de la sociedad.

Posicionar a Juliaca, como la primera ciudad de la región Puno a convertirse en una “Smarty City” o ciudad inteligente, con una gestión eficiente en todas las áreas de la ciudad: urbanismo, infraestructuras, transporte, servicios, educación, sanidad, seguridad pública, energía, etc., satisfaciendo a la vez las necesidades de la urbe y de sus ciudadanos.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022

1.0 EJE ESTRATEGICO N° 1.- DESARROLLO SOCIAL:

El desarrollo social implica el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; abarca las condiciones de vida en forma sostenible y sustentable, lo que implica diversas circunstancias; y, está muy ligado al desarrollo económico ya que tiene que ver con los bienes y servicios en los que la sociedad se desenvuelve.

Una sociedad en desarrollo social dice mucho de sus integrantes, significa que se preocupa de su propio bienestar y buscan mejores condiciones de vida para las generaciones futuras.

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1.- DESARROLLO URBANO:

El Plan de acción regional para la implementación de la nueva agenda urbana en América Latina y el Caribe, 2016-2036 (CEPAL y ONU-Habitat), en el Objetivo 11: propone “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Lo que implica optar por el modelo de “Smart City” o “Ciudad Inteligente”.

Proponemos el desarrollo urbano enfocado en el modelo de “Smart City” o “Ciudades Inteligente”, que está basado en el uso generalizado de las TIC que, entre otros aspectos, permiten promover actividades económicas intensivas en conocimiento y con una elevada productividad. La aplicación de las TIC ofrece también un gran potencial en ámbitos como la educación, la sanidad, el transporte, la logística, los servicios públicos y la transparencia y la participación ciudadana. Por tanto, todas las acciones, para el desarrollo urbano, incluyendo la nueva infraestructura urbana, estarán enfocadas en el modelo propuesto.

1) DIAGNÓSTICO:

Juliaca es la ciudad capital de la provincia de San Román, ubicado en el distrito del mismo nombre, es una ciudad que crece de forma acelerada, esto ha producido cambios complejos en la dimensión de la ciudad en las formas de ocupación, en el nivel y forma de vida de la población y, por lo tanto, en los patrones de organización territorial y de diversos problemas sociales y urbanos.

La población urbana del distrito de Juliaca representa el 96.26 % y la población rural el 3.74%. La población de la ciudad proyectada (población censada + población flotante) para el año 2018, es de aproximadamente 400,000 habitantes, de los cuales un 31% es población flotante.

2) PROBLEMÁTICA:

El crecimiento acelerado de la ciudad sin una planificación urbana, ha generado diversos males como son:

- Presencia de comercio ambulatorio en parques, jardines, veredas, vías.
- Baja calidad del soporte vial y desorden urbano generalizado por la superposición de diversas actividades y modos de transporte en un mismo espacio urbano y eje vial.
- Déficit y mala distribución de servicios básicos.
- Inseguridad ciudadana.
- Deterioro del medio ambiente.
- Los predios urbanos no se encuentra formalizado, mediante un proceso de saneamiento físico y legal.
- Los estudios de ingeniería basados en datos estadísticos del INEI, no reflejan la realidad local, debido al alto índice de población flotante, esto acrecienta la insatisfacción ciudadana por los servicios deficientes.

3) PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Dentro de las propuestas de solución, se tiene las siguientes acciones a realizar:

- a) Se desarrollará e implementará el proyecto “Juliaca Smart City” con la finalidad lograr una ciudad inclusiva, resiliente, segura y sostenible.

- b) Implementar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), como principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano donde se establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable de la ciudad.
- c) Elaboración del catastro urbano, siendo el inventario de los bienes inmuebles de la ciudad para su correcta y actualizada identificación teniendo en cuenta sus aspectos físicos, jurídicos y económicos. Además, con la finalidad de optimizar la planeación urbana, el control de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la regulación de los usos del suelo, el análisis del impacto ambiental, entre otros temas de desarrollo urbano.
- d) Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público.
- e) Implementar el Plan Maestro de Transporte, con la aplicación de un Sistema Inteligente de Transporte (SIT) que permitirá brindar seguridad, ahorrar tiempo y recursos a los usuarios de los sistemas de transporte urbano.
- f) Desarrollar el Plan de Seguridad Ciudadana, promoviendo una gestión proactiva y predictiva.
- g) Promover que la población flotante que reside permanentemente en la ciudad, formalice su registro de ciudadano.

1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2.- SANEAMIENTO BÁSICO:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al saneamiento básico como el control de los factores del medio ambiente físico en el que vive el hombre que afectan o pueden afectar su bienestar físico, mental o social. El saneamiento básico está constituido por todas las acciones que se orientan a la provisión de medidas, procedimientos, tecnologías y servicios que prevengan las enfermedades cuyas causas sean abastecimiento de agua potable, disposición apropiada de líquidos y excretas, y disposición apropiada de los residuos sólidos.

En el presente objetivo del plan de gobierno, se consideran: el abastecimiento

de agua potable, el drenaje pluvial y el alcantarillado sanitario de la ciudad de Juliaca, y la disposición adecuada de excretas en la zona rural.

1) DIAGNÓSTICO:

La cobertura de servicios básicos, varía de acuerdo al tipo de servicio en la ciudad de Juliaca:

a) Agua Potable y Desagüe:

El agua es un recurso fundamental, que incide directamente en nuestra calidad de vida que depende en gran medida de la calidad del agua que consumimos.

En la ciudad de Juliaca, el 53% de las viviendas, tiene conexión al servicio público de agua potable, mientras el 45% de viviendas tiene conexión al servicio público de desagüe. Si bien SEDA Juliaca S.A. informa que la cobertura de estos servicios en la ciudad es en el orden de 70% y 60% respectivamente, se considera que estos datos no reflejan la realidad del conjunto de la ciudad.

En el centro de la ciudad de Juliaca, los servicios de agua y desagüe se encuentran colapsados.

El agua que llega al usuario contiene elementos extraños y solo se da en cortos espacios de tiempo que en algunas zonas es de solo 30 minutos.

En las urbanizaciones, periféricas no existen servicios de agua. La población consume agua de subsuelo que se extrae mediante pozos artesanales y/o tubulares, sin tratamiento alguno arriesgando su salud por el alto contenido de arsénico en estas aguas de subsuelo, lo que está corroborado por un estudio realizado en el año 2014 por investigadores de la Universidad Cayetano Heredia y la ONG Peruana Prisma, dirigida por Christine George, profesora de una de las mejores universidades de ciencias médicas a nivel mundial, University John Hopkins, cuyo resultado fue que el agua subterránea que se consume en la ciudad, presenta una concentración de arsénico de hasta cinco (5) veces mayor al límite establecido por la Organización Mundial de la

Salud (OMS). Esto es un gravísimo riesgo para la salud poblacional. La población que no cuenta con servicio de desagüe, ha construido letrinas artesanales ya sea en el interior de la vivienda o en la calle, lo que genera mayor contaminación del agua de subsuelo. En lo que corresponde a los centros poblados y comunidades campesinas, todavía no cuentan con servicios de saneamiento básico.

b) Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca:

Otro de los grandes problemas de la ciudad de Juliaca, es la falta de un sistema de drenaje pluvial.

Por sus características topográficas, Juliaca presenta una superficie mayormente plana, con una pendiente mínima en la mayor parte de la ciudad. En la temporada de precipitaciones pluviales, que generalmente se da entre los meses de diciembre a marzo, se registran inundaciones en diferentes sectores de la ciudad, que conllevan una serie de dificultades para la población, como son: inundaciones de viviendas, obstrucción del tránsito vehicular y peatonal por inundación de calles y avenidas, rápido deterioro de los pavimentos, inestabilidad en los suelos que soportan las cimentaciones ocasionando fisuras en las edificaciones, colapso del sistema de desagüe ocasionando inundaciones con aguas servidas con la consiguiente afectación a la salud pública, etc.

En el año 2014, el Gobierno Central aprobó el financiamiento del proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca” por un monto de S/.220'252,346.97; la Municipalidad Provincial de San Román, contrató una empresa ejecutora y una empresa supervisora. Este proyecto no se llegó a ejecutar, por presentar problemas desde el Expediente Técnico, el proceso de selección de las empresas y en la etapa de ejecución de obra, lo que ha llevado a que se haya paralizado. A la fecha actual, la Municipalidad ha procedido a cambiar la unidad ejecutora (de la Municipalidad al MVCyS) con lo que el proyecto ha quedado en foja cero, sin presupuesto.

a) Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:

La ciudad de Juliaca cuenta con un sistema de lagunas de oxidación que a la fecha se encuentran colapsadas. Las aguas residuales son vertidas al río Torococha y esta a su vez confluye al río Coata generándose grave contaminación de las aguas.

Existe el proyecto de “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca” a cargo de PROINVERSIÓN, que fue propuesta y presentada por empresa privada en fecha 19 de mayo del año 2014; en febrero del presente año, 45 meses después PROINVERSIÓN ha emitido la “declaratoria de interés”, lo que muestra una extremada lentitud del proceso. A la fecha actual se está a la espera de que se contrate a la empresa que se hará cargo de los estudios definitivos (expediente técnico).

2) PROBLEMÁTICA:**a) Por Carencia de Agua Potable y Desagüe:**

La falta de agua potable afecta directamente a la calidad de vida de la población de la provincia, entre los que se puede enumerar:

- El consumo de agua contaminada es una de la vía de transmisión de enfermedades. La escasez y poco acceso a agua potable obliga a la población a consumir agua contaminada y está es la responsable del 80% de las enfermedades infecciosas (Boletín de la OMS); y el desenlace de la mayoría es la muerte de las personas. La provincia de Sam Román no es ajena a este problema.
- Muchas enfermedades también surgen y son propagadas por las instalaciones de saneamiento inadecuadas y prácticas deficientes de higiene personal que están directamente relacionadas con la falta de agua potable.
- La falta de servicio de desagüe en las urbanizaciones, ha obligado al uso masivo de letrinas, pero estos han contaminado las aguas de subsuelo cuya napa freática se encuentra a poca profundidad. Agua contaminada que es consumida por la población que no tiene acceso a la red pública de agua potable.

- Las personas con escasos recursos tienen que gastar mucho más de su exiguu ingreso familiar, para atender las enfermedades generadas por el consumo de las aguas contaminadas.
- El 10% de tiempo productivo por persona es perdido a consecuencia de los efectos de falta de agua potable.
- El consumo prolongado de agua con arsénico, está ocasionando daños en la población, como son: Diabetes, posibilidades de Cáncer (Piel, Pulmón, Riñones e Hígado), infertilidad y aborto en mujeres, daño del Cerebro, problemas cardiacos, entre otros males (Boletín de la OMS, año 2014).

b) Por Carencia de un Sistema de Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca:

La falta de drenaje pluvial ocasiona que se presenten diversos problemas en la ciudad, siendo las principales:

- Obstrucción del tránsito vehicular y peatonal por inundación de calles y avenidas.
- Rápido deterioro de los pavimentos.
- Deterioro generalizado de las calles de tierra.
- Inestabilidad en los suelos que soportan las cimentaciones ocasionando fisuras en las edificaciones.
- Colapso del sistema de alcantarillado ocasionando inundaciones con aguas servidas con la consiguiente afectación a la salud pública.
- Pérdida de tiempo productivo que afecta la economía de la población.

c) Por Carencia de Tratamiento de Aguas Residuales:

La falta del tratamiento de aguas residuales puede causar daños en el ambiente y en el ser humano, provocando enfermedades y hasta la muerte.

- Alta contaminación del río Torococha, se generan malos olores y sabores a consecuencia de la diversidad de sustancias y productos de la descomposición. Los pobladores de las urbanizaciones

aledañas, a lo largo de siete (7) kilómetros, aprendieron o se acostumbraron a vivir con esta asqueante realidad que pone en riesgo la calidad de vida.

- Las aguas contaminadas, por sus componentes tóxicos pueden provocar efectos letales: (muerte por envenenamiento directo); subletales: (pueden afectar al crecimiento, reproducción o actividad de los organismos); agudos: causan un efecto (en corto plazo), crónicos (a largo plazo) y acumulativos (incremento el efecto).
- Las aguas contaminadas del río Torococha confluyen al río Coata y esta vierte sus aguas al Lago Titicaca, generando problemas ecológicos y sanitarios. Desaparición de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

3) PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

a) Agua Potable y Desagüe:

En la ciudad de Juliaca, debido a la envergadura del proyecto, la solución al problema de agua potable y desagüe necesariamente tiene que ser con intervención del Gobierno Regional y del Gobierno Central. A la fecha, existe un Convenio de partes suscrito entre la Municipalidad Provincial de San Román, la EPS SEDA JULIACA S.A. y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, para que esta última se encargue de la formulación de los estudios definitivos del proyecto (a la fecha no ha empezado); pero el financiamiento del proyecto a la fecha no está formalmente comprometido. En este contexto:

- La gestión 2019-2022, se encargará de promover y garantizar que se cumpla la ejecución de los estudios del Proyecto Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juliaca (PIA).
- Concluido los estudios definitivos del proyecto, se promoverá mediante las acciones necesarias que se comprometa el financiamiento en el presupuesto nacional y que se ejecute el proyecto, con lo que se dará solución al problema de agua potable y alcantarillado de la ciudad.

- Seremos vigilantes de que el proyecto este diseñado y ejecutado para responder a las reales necesidades de la población, debiendo cubrir la demanda actual y futura de agua potable y alcantarillado, con un servicio continuo durante las 24 horas del día.
- En los centros poblados y la zona rural, se desarrollará un plan integral para dotar de agua potable y alcantarillado en los centros poblados; y, de agua potable y letrinas sanitarias en las zonas rurales.

b) Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca:

Debido a la envergadura del proyecto, la solución al problema de drenaje pluvial, necesariamente tiene que ser con intervención del Gobierno Regional y del Gobierno Central. A la fecha, existe un Convenio de partes suscrito entre la Municipalidad Provincial de San Román y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para que este último se encargue de la formulación de un nuevo expediente técnico del proyecto (a la fecha no ha empezado); pero el financiamiento del proyecto a la fecha no está formalmente comprometido. En este contexto:

- La gestión 2019-2022, se encargará de promover y garantizar que se cumpla la ejecución del nuevo expediente técnico del Proyecto “Drenaje Pluvial de la Ciudad de Juliaca”.
- Una vez terminado el expediente técnico, se tomarán las acciones necesarias para lograr el financiamiento y posterior ejecución del proyecto.

c) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

Debido a la envergadura del proyecto, la solución, necesariamente tiene que ser con intervención del Gobierno Regional y del Gobierno Central. Se ha comprobado que PROINVERSIÓN es una institución que trabaja con mucha lentitud, habiendo requerido de 45 meses para emitir la “declaratoria de interés”. A la fecha, no se ha iniciado con la elaboración de los estudios definitivos, en este contexto:

- La Municipalidad como entidad representativa de la población, se encarga de asumir las accesiones de su competencia a fin de que sea una realidad la ejecución del proyecto PTAR Juliaca; en el plazo más breve posible.
- Se gestionará que el financiamiento sea con recursos públicos del Gobierno Central. Y, se tendrá cuidado en verificar que la tecnología elegida, garantice un servicio eficiente, considerando los criterios económicos, ambientales y sociales.

1.3 OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3: SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

El Artículo 2° de la Ley 27933, menciona: “Se entiende por Seguridad Ciudadana... a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

Según estudios de la CEPAL, en Latinoamérica se ha enfrentado generalmente a la violencia y delincuencia a través de la acción punitiva, esto significa que el problema se ha abordado desde una perspectiva “policía-justicia-prisión”, enfatizando el control y la represión y en menor medida la prevención. Esta visión exige, por ejemplo, una reforma a los códigos penales para modificar los tipos de delito e incrementar las penas, al aumentar las penas de algunos delitos, se crean nuevos tipos de delincuentes (niños, jóvenes) y las cárceles deben estar preparadas para recibir mayor cantidad de internos. Estas medidas, según el estudio de la CEPAL, no han logrado reducir la criminalidad, la tasa de homicidios ha crecido en la región latinoamericana. Además, la

impunidad ha avanzado debido a deficiencias en los sistemas policiales, judiciales y la saturación de las cárceles -éstas tienen un porcentaje muy alto de personas sin sentencia o inocentes-. A esta situación se puede agregar que al verse desbordado el Estado, surgen empresas que privatizan la seguridad, y ésta termina siendo patrimonio exclusivo de los que pueden adquirirla.

1) DIAGNÓSTICO:

Siendo la ciudad de Juliaca, un importante eje comercial de la región, es también albergadora de mucha población proveniente de diferentes lugares de la región y del país, este hecho también provoca que elementos de mal vivir se concentren en la ciudad de Juliaca, donde continuamente ejecutan asaltos, robos, violaciones, asesinatos.

La sensación de inseguridad que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como a nuestra libertad.

Hay muchos factores sociales que contribuyen a que la delincuencia crezca, entre ellos, la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias, la falta de organización para la seguridad de la comunidad y la escasa coordinación de la Municipalidad y la PNP así como la ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos, la escasa presencia policial, la falta de precaución cuando se sale a la calle.

Se tienen problemas urbanos que conducen a estimular que se produzcan conductas delictivas: la ausencia de iluminación adecuada en las calles, la escasa regulación del funcionamiento y localización de las discotecas, prostíbulos, del transporte público y del comercio ambulatorio. También existen problemas cuando se dejan terrenos baldíos oscuros y sin cercar.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los niños y adolescentes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos

ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es otro factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.

EL ALCOHOLISMO es otro de los factores que tienen como consecuencia el aumento de la delincuencia. Según información de la compañía Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. la región Puno consume 81 millones de litros de cerveza por año, convirtiéndose en el primer consumidor de este producto a nivel nacional. Y, Juliaca es la mayor consumidora de cerveza en la región.

2) PROBLEMÁTICA:

Según informe Técnico N° 03-2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), sobre Estadísticas de Seguridad Ciudadana:

- Puno es la segunda región más peligrosa del país, después de Junín que se ubica en el primer lugar.
- **Juliaca es la segunda ciudad más peligrosa** del país, después de Huancayo que ocupa el primer lugar.
- Proliferación de locales de alto consumo de bebidas alcohólicas y prostitución clandestina (denominados antros de perdición por los ciudadanos).

3) PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

El fenómeno de la delincuencia puede considerarse desde una perspectiva social y desde otra jurídica:

- Desde el punto de vista jurídico se considera delincuente a quien “comete una acción o una omisión contraria a la ley vigente”.
- Desde un punto de vista social se puede decir que el delincuente es quien comete “actos dañosos” para con uno mismo, para con sus semejantes o para los intereses morales y materiales de la sociedad.

Creemos que los delincuentes son miembros de la sociedad que nacen sanos, que crecen en una comunidad enferma, en una comunidad en la

que el estilo de vida delictivo es más accesible y se aprende con más facilidad que las normas de convivencia ética y social. El hombre es responsable de sus actos: nace y se hace, pero también tiene la posibilidad de transformarse a sí mismo y a su entorno y es totalmente consciente de ello.

- Se propone la optimización del sistema de seguridad ciudadana mediante acciones estratégicas en coordinación con la Policía Nacional como parte del Comité de Seguridad Ciudadana.
- Programa de implementación de un sistema de seguridad ciudadana inteligente. Se implementará una aplicación móvil de seguridad ciudadana, que permita asistir al ciudadano ante cualquier emergencia que ponga en riesgo su vida e integridad y que –además– cuente con la participación de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo, entre otros.
- Se llevará a cabo, una campaña agresiva de educación social hacia la familia, a fin de lograr que las familias, sean los agentes principales de transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, porque comprendemos que la familia es el agente de socialización más importante en la vida de un individuo, no sólo porque es el primer agente, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad.
- Se fortalecerá la coordinación interinstitucional en el nivel local. La finalidad es de contribuir a la reducción de los índices de violencia y delincuencia, con la participación de las instituciones involucradas, para desarrollar el trabajo en forma conjunta.
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales y Organizar las Patrullas Ciudadanas: Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones de vecinos que se reúnen voluntariamente por barrios, sectores y manzanas, con la finalidad de apoyar con información y con actividades preventivas, el esfuerzo de seguridad que realizan el serenazgo y las comisarías para reducir el delito.
- Se regularán las actividades generadoras de conflictos y riesgos sociales: reubicación de cantinas, bares nocturnos, night clubs. En

concertación con las autoridades, representantes del pueblo y propietarios de los clubes, se señalará el área correspondiente para la reubicación de locales nocturnos donde podrán funcionar, así mismo se emitirán las disposiciones legales pertinentes, previo cumplimiento de los requisitos legales para su funcionamiento de dichos locales de diversión nocturna.

- Fortalecimiento del Serenazgo Municipal:
 - Formación técnica, psicológica y funcional de los serenos.
 - El serenazgo debe ser mejorado, más remunerado, capacitado, y considerado parte integral e indispensable de la seguridad ciudadana.
 - Se formulará el diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana y se elaborará el mapa de la incidencia delictiva en la ciudad, de esa manera lograr una lucha más eficiente en contra de la delincuencia.
 - Se trabajará en la prevención situacional destinada a dominar el entorno inmediato del delito de tal forma que el potencial delincuente vea disminuida la oportunidad delictiva y abandone la idea de cometer esos actos delictivos.
- Fomentar programas de información y concientización dirigido a la familia, a fin de promover la correcta elección de los mensajes que se percibe, evitando los mensajes subliminales negativos que incentivan a la violencia y el alcoholismo.

1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4.- TRANSPORTE URBANO:

Transporte urbano es todo aquel transporte de personas que discurra íntegramente por suelo urbano, definido por la legislación urbanística, así como los que estén exclusivamente dedicados a comunicar entre sí núcleos urbanos diferentes, situados dentro de un mismo territorio municipal.

1) DIAGNÓSTICO:

El transporte urbano en su conjunto es una actividad de importante magnitud en el desarrollo de una ciudad, pero si esto no se materializa de forma ordenada y eficiente, se convierte en lo que hoy afrontamos en la

ciudad de Juliaca, donde el sistema vial y de transportes se ha convertido en uno de los problemas más complejos de solucionar.

La ciudad presenta baja calidad del soporte vial y desorden urbano generalizado por la superposición de diversas actividades y modos de transporte en un mismo espacio urbano y eje vial.

La ciudad cuenta con aproximadamente 150 kilómetros de vías pavimentadas, de los cuales el 75% de estas vías se encuentra en mal estado, mientras solo el 25% de esta vías está en condiciones de ser utilizadas óptimamente. Otras aproximadamente 950 kilómetros de vías son de tierra o afirmadas, que en tiempo de lluvias son intransitables convirtiéndose en peligrosas propensas a accidentes de tránsito.

Tenemos continuo Incremento de vehículos debido a la intensificación de los flujos comerciales (vehículo colectivo y propio), lo que genera sobredimensionamiento del parque automotor concentrado en el centro de la ciudad, que sumado a la falta de planificación adecuada sobre el sistema de transporte urbano y circulación de vehículos particulares, contribuye al caos vehicular que afrontamos en la actualidad.

Inexistencia de zonas de carga y descarga de los establecimientos comerciales más importantes, que sumado al congestionamiento y la falta de un plan regulador de Rutas hace que las vías principales articuladoras dentro de la ciudad de Juliaca presenten una alta saturación y congestión del Transporte urbano y privado, sumado a la falta de señalética en vías y área restringidas.

2) PROBLEMÁTICA:

Los problemas más relevantes son los siguientes:

- Congestión del tráfico abarca el 90 % del espacio de la ciudad dentro del primer anillo de la circunvalación.
- En los días de ferias comerciales aparte de la utilización de los

mercados y centros comerciales, también hacen uso de las calles adyacentes, llegando a conformar un gran “triángulo comercial” de gran congestión vehicular y peatonal, aparte de la enorme cantidad de residuos sólidos que producen.

- Los conductores se abocan en luchar entre sí en plena vía para captar usuarios.
- Flota de vehículos obsoleta, conducción agresiva, que generalmente ocasionan los índices de accidentalidad.
- Existe un déficit de espacios destinados a estacionamientos, y no se encuentran directamente articulados las vías.
- Incremento de horas muertas, por el atraso de los pasajeros que demoran más en sus desplazamientos, con una consecuente pérdida económica.
- Alza de tarifas de transporte urbano.
- Incremento de inseguridad ciudadana.
- Contaminación atmosférica, visual y acústica.
- La falta de mantenimiento de las vías pavimentadas genera lentitud en el tránsito.
- Las calles de tierra se encuentran deterioradas haciéndolas intransitables.

3) PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Se necesita implementar el Plan Maestro de Transporte, con la aplicación de un Sistema Inteligente de Transporte (SIT) que permitirá brindar seguridad, ahorrar tiempo y recursos a los usuarios de los sistemas de transporte urbano.
- Reglamentar y/o fomentar el cumplimiento de normas internas de tránsito.
- Racionalizar el transporte de carga, estableciendo la vía de evitamiento, corredores viales, terminal de carga y horarios específicos, y reglamentando la circulación y distribución de mercaderías.
- Campañas de concientización ciudadana para la mejora de hábitos de

conducción.

- Apropiaada demarcación y/o señalización de calles.
- Racionalización del transporte público y de los estacionamientos.
- Reubicación de terminales terrestres que operan en el centro de la ciudad.
- Mejoramiento de terminales zonales.
- Construcción y/o mejoramiento de las vías troncales de la ciudad.
- Construcción de túnel de interconexión vial entre las zonas nor-este y sur-oeste de la ciudad (PDU).
- Mejoramiento del primer anillo de circunvalación.
- Construcción del segundo anillo de circunvalación.
- Construcción del terminal terrestre de la ciudad.
- Mantenimiento permanente de las vías pavimentadas, para permitir un tránsito más fluido.
- Programa de recuperación de las calles de tierra mediante bacheo, perfilado y compactación. Si por la falta de presupuesto no es posible pavimentarlas, si es posible mejorarlas para hacerlas transitables.

1.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: RECREACIÓN PÚBLICA.

La recreación, hoy en día, se conceptualiza como cualquier tipo de actividad agradable o experiencias disfrutables (pasivas o activas), socialmente aceptables, una vida libre y abundante, desarrolladas durante el ocio (ya sea individualmente o colectivamente), en la cual el participante voluntariamente se involucra (se participa por una motivación intrínseca), con actitudes libres y naturales, y de la cual se deriva una satisfacción inmediata.

La salud de un pueblo se puede medir por la forma en que se recrea. La recreación fortalece al espíritu, ayuda a formar la personalidad, hace creer al ser humano en ideales, amar a la naturaleza y encontrar satisfacción en lo que hace.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que debe haber 9,2

metros cuadrados de áreas verdes por habitantes en una ciudad.

1) DIAGNOSTICO:

Existe déficit de áreas de esparcimiento para la familia, Juliaca se ha convertido en una ciudad que se expande sin planificación respecto a áreas de recreación pública, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo a la información estadística (INEI), en la ciudad de Juliaca, solo se tendría 0.50 metros cuadrados de áreas verdes por habitante de la ciudad, lejos de los 9.20 metros cuadrados que recomienda la OMS.

Otro problema que afecta a la ciudad, es que las áreas públicas destinadas para áreas verdes y áreas de recreación pública, han sido invadidas por traficantes de terrenos y/o personas inescrupulosas; situación que se ha presentado porque la misma Municipalidad no tiene un inventario de los espacios públicos, por la falta de un catastro urbano.

2) PROBLEMÁTICA:

La falta de zonas verdes y de recreación en la ciudad radica en los efectos negativos que tienen sobre la población residente, efectos que pueden manifestarse en varios ámbitos de carácter social:

- Falta de conciencia ambiental o ecológica;
- Falta del proceso de enraizamiento de la comunidad y de construcción de identidades socioculturales;
- Falta de sentimiento de seguridad, efectos negativos en la salud mental y física de los ciudadanos, entre otros.
- La ciudad de Juliaca, se caracteriza por el ruido, la muchedumbre, y la falta de privacidad entre otros, efectos todos ellos que inducen al debilitamiento de los lazos sociales entre los vecinos e impiden, de algún modo, el sentido de comunidad. Esto conlleva al descenso del capital social y la falta de integración de los individuos en la comunidad, dando lugar a problemas de anomia o carencia de normas sociales.

2) PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

La recreación es un derecho y una necesidad fundamental de los seres humanos, que tiene repercusión directa en la calidad de vida, por tanto, la Municipalidad está obligada a fomentar y generar las condiciones para que la población tenga acceso a espacios de recreación. Se propone:

- Inventario y saneamiento físico legal de los espacios públicos, a fin de evitar las invasiones.
- Planificación y programa de arborización de la ciudad.
- Habilitación de áreas verdes y áreas recreativas, en función del PDU sostenible.
- Construcción de complejos recreacionales para la familia.
- Construcción del parque zonal ecológico de la ciudad en Chilla.
- Construcción de un corredor recreativo ecológico en las riberas del río Coata (zona maravillas).

1.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE:

La educación de los pueblos se mide por el grado cultural de sus ciudadanos, se dice que es una de las palancas del desarrollo, en tal sentido la Municipalidad debe constituirse en ente promotor de la Educación, la cultura y el deporte.

1) DIAGNÓSTICO:

La educación, la cultura y el deporte, se encuentra en situación de descuido, lo que tiene como consecuencia pérdida de valores y por el contrario se genera la práctica de acciones negativas.

2) PROBLEMÁTICA:

La falta de apoyo por parte de la Municipalidad en la educación, la cultura y el deporte, ha ocasionado una creciente pérdida de valores por parte de los ciudadanos, principalmente en los niños y jóvenes.

La ciudad sufre de contaminación ambiental, el pandillaje, la violencia

doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, alcoholismo, la pornografía y explotación infantil.

3) PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

- En el marco de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, incidiendo en educación, cultura y deportes.
- Se incidirá en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, así como en las personas de tercera edad y con habilidades diferentes, situación de vulnerabilidad.
- Se buscará construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.
- Mejorar las competencias en los estudiantes y docentes acorde con los procesos de globalización y tecnologías de información y comunicaciones, denotando una mejor calidad de la educación pública sustentado en un aprendizaje significativo en valores, actitudes y conocimientos.
- La Municipalidad será el ente promotor del desarrollo en la educación, la cultura y el deporte, para mejorar la calidad de vida de la población. La niñez y la juventud deben merecer especial atención, a fin de promover el desarrollo de sus capacidades, potencialidades y talentos.
- Se implementará un programa de información y concientización dirigido a la familia, a fin de promover la correcta elección de los mensajes que se percibe, evitando los mensajes subliminales negativos, sobre todo los que incentivan al alcoholismo y la violencia.
- Se apoyará e incentivará la organización de eventos de competencia de conocimientos en ciencias, deporte y culturales. Se desarrollará un plan o programa de reconocimiento público a quienes destaque, a fin de incentivar a niños y jóvenes, a desarrollar espíritu de sana competencia.
- Ampliación e implementación de infraestructura educativa de

instituciones de bajos recursos económicos.

- Descentralizar la infraestructura educativa, desarrollando la construcción de modernos centros educativos, orientados a la desconcentración del servicio educativo.

1.7 OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7.- PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD:

En algún momento, las familias pueden afrontar imprevistos que pueden llegar a afectar sus ingresos, su capacidad productiva, sus activos e incluso su calidad de vida: desempleo, enfermedad, discapacidad, desastres naturales o violencia son algunos ejemplos.

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas. Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico, contribuyendo a la competitividad.

Es también primordial, garantizar a todos los ciudadanos la protección en salud, eliminando o reduciendo al máximo las desigualdades evitables en la cobertura, el acceso y la utilización de los servicios y asegurando que cada uno reciba atención según sus necesidades y contribuya al financiamiento del sistema según sus posibilidades.

PROPUESTAS:

- Reducir la brecha de la oferta-demanda del servicio de salud, mejorando la atención y equipo médico complementando con un adecuado monitoreo y seguimiento municipal orientado a la previsión y solución proactiva e integral de las necesidades de salud.
- Cumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Construcción de un complejo de talleres de capacitación y producción en

diferentes áreas para la persona con discapacidad.

- Apoyo en la salud de la persona con discapacidad.
- Construcción de la Casa del Constructor Civil, con áreas de atención en salud, asesoría jurídica, salón multiusos y área de recreación para la familia de los trabajadores de construcción civil.
- Mejora de la infraestructura de puestos de salud y centros de salud.
- Promover políticas de salud integral de la población.
- Infraestructura de saneamiento básico en la ciudad.

2.0 EJE ESTRATEGICO N° 2.- DESARROLLO INSTITUCIONAL:

El plan de desarrollo institucional es la propuesta de desarrollo del gobierno local. A través de éste, se propone mejorar la efectividad de la acción municipal para la promoción del desarrollo local y la prestación de servicios de calidad, concretizando para el mediano plazo (4 años) los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado.

El rol de la municipalidad tiene que ver con promover el desarrollo humano y el desarrollo de capacidades en los actores locales (ciudadanos, ciudadanas, instituciones, empresas), para contribuir a crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible en las dimensiones económica, social, urbana-ambiental e institucional.

2.1 DIAGNOSTICO:

Steven Levitsky, politólogo y catedrático de la Universidad de Harvard, en su artículo “Una paradoja peruana”, menciona:

“Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son plagados por la corrupción y la ineficiencia. **Los gobiernos locales** y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa...”.

La afirmación anterior, en los que a gestión municipal se refiere, se refleja

claramente en la Municipalidad Provincial de San Román, que mantiene una administración tradicional, desactualizada y obsoleta, en la que la ciudadanía no confía o considera ineficaz.

Los ciudadanos demandan una Gestión Moderna, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos.

2.2 PROBLEMÁTICA:

El bajo desempeño de la Entidad se refleja en la poca confianza de la población y en los bajos niveles de satisfacción ciudadana. Las deficiencias de la gestión municipal de la provincia de San Román, son similares a las deficiencias encontradas en la mayoría de municipalidades del país, siendo las siguientes:

- La infraestructura de la Municipalidad es precaria, y el equipamiento y mobiliario son obsoletos; se tiene varias sedes de trabajo con personal disperso y fraccionado, lo cual trae una serie de costos de gestión y coordinación, como resultado de pérdidas de tiempo en traslados para sostener reuniones o tramitar documentos.
- Inadecuada determinación de los perfiles de puestos y el número óptimo de profesionales requeridos por cada perfil (bajo un enfoque de carga de trabajo y pertinencia para el logro de resultados).
- Falta de tableros de indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear la gestión municipal en los diferentes niveles de objetivos y responsabilidad.
- No existe de manera institucionalizada un sistema de gestión de la información y el conocimiento, ni existe un sistema de recojo y transferencia de buenas prácticas; las lecciones aprendidas de la propia experiencia no se registran, por lo que se repiten los mismos errores y se buscan soluciones a problemas que ya habían sido resueltos, generando pérdidas de tiempo, ineficiencias, además de que las mejores prácticas no se aplican, ni se comparten.
- Escasa y/o nula presencia de la entidad municipal en las urbanizaciones periféricas.

- Deficiencias en el control de ejecución de los proyectos de inversión.
- La falta de catastro urbano dificulta el planeamiento y ordenamiento del espacio. La entidad municipal, no cuenta con el inventario físico de las áreas públicas, lo que ha generado que estas sean invadidas. No hay reglamentación y control del crecimiento urbano y por tanto, no se garantiza la seguridad e integridad de la propiedad y de los habitantes.
- Las urbanizaciones mantienen informalidad sobre la propiedad predial, lo que genera una serie de conflictos por la tenencia de los lotes y estos a su vez se convierten en conflictos sociales.
- Alto índice de población flotante, que genera altos costos (pérdidas) en términos de fallas de planeación de corto, mediano y largo plazo de los sectores público y privado, lo que afecta seriamente la eficacia y eficiencia de sus acciones, en detrimento del desarrollo económico y social de la ciudad de Juliaca.

2.3 PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Se pretende Implementar un nuevo sistema de gestión pública municipal, enfocada a que la responsabilidad de los gestores públicos esté asociada a la eficacia y eficiencia y no solo al cumplimiento de su mandato formal o normativo, mediante las acciones siguientes:

- Orientar, articular e impulsar, el proceso de modernización hacia una **gestión pública por resultados** que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano. En sentido, desarrollaremos una gestión orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).
- Se implementará la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Lo que significa un gobierno electrónico (e-gobierno o e-administración) en coordinación con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) y en cumplimiento del marco normativo en materia de gobierno electrónico del Perú; enmarcado en un Plan Integral para convertir a Juliaca en “Smart City” o “Ciudad Inteligente”.

- Promover la cultura tributaria, considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad de la sociedad.
- Elaboración del catastro urbano, siendo el inventario de los bienes inmuebles de la ciudad para su correcta y actualizada identificación. Además, con la finalidad de optimizar la planeación urbana, el control de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la regulación de los usos del suelo, el análisis del impacto ambiental, entre otros temas de desarrollo urbano.
- Programa de asesoramiento para la forma formalización (saneamiento físico legal) de la propiedad predial.
- Se desarrollará una política de educación, prevención y participación de todos los vecinos en actividades educativas, culturales, deportivas, turísticas comerciales, etc... con la finalidad de crear conciencia ciudadana de convivencia pacífica e inclusiva en todos los niveles de la población.
- Digitalización de las actividades de programación, presupuestación, contratación, seguimiento, y cierre de los Proyectos de Inversión Pública, bajo la lógica de Gestión por Procesos. Esto garantizará la transparencia y se evitará la corrupción, porque la población estará permanentemente informado de lo que sucede en el ciclo del proyecto.
- Se propiciará la formalización de la situación ciudadana de la población flotante.

3.0 EJE ESTRATEGICO N° 3.- DESARROLLO ECONÓMICO:

3.1 DIAGNÓSTICO:

La provincia de San Román y exclusivamente la ciudad de Juliaca, es un centro comercial, industrial y artesanal, de la región Puno. La actividad comercial se realiza fundamentalmente en la ciudad de Juliaca, y se constituye en el principal nexo que inter relaciona las provincias de la zona Norte de la Región

Puno. En los demás distritos el comercio tiene menos importancia desarrollándose principalmente en ferias locales.

La mayor parte de la población provincial se concentra en la ciudad de Juliaca que se ha convertido en el emporio comercial, financiero e industrial del sur del Perú, y en donde la industria de la construcción avanza. La población de los demás distritos se caracteriza por su ruralidad siendo sus actividades preponderantes las siguientes:

1) ECONOMÍA EN LA ZONA RURAL:

La economía está centrada en actividades agropecuarias. En la agricultura, destacan los cultivos de papa, quinua, cebada y avena forrajera.

En la actividad agrícola predomina la superficie agrícola en seco lo cual hace que el rendimiento de sus suelos esté en función de las condiciones naturales (altamente dependiente del clima) lo cual le da incertidumbre a la agricultura; en tanto que la superficie de pastos naturales permite el desarrollo de la ganadería. Otro de los principales problemas en la agricultura, es el bajo nivel de productividad o rendimiento por hectárea. Sus sistemas de producción son especialmente vulnerables.

A la fecha, la actividad agropecuaria continúa de forma artesanal, no habiéndose desarrollado la mecanización (PAT).

La ganadería, es otra de las actividades principales porque constituyen fuente de ocupación e ingreso para el productor rural. Esta actividad está representado por varias especies de ganado, vacuno, ovino, camélidos, porcino y aves. La existencia de pastos naturales, cultivos de forrajes y pastos cultivados favorecen la crianza del ganado, siendo los vacunos de doble propósito (carne y leche), los ovinos para carne, los camélidos (carne y fibra), y en mayor magnitud los porcinos y aves.

Esta actividad también afronta una serie de problemas vinculados al clima, sanidad, mercado, alimentación. La escasez de alimentos para animales en ciertas épocas del año, es una característica del área rural, derivado de las variaciones climáticas, ya que tiene tres épocas bien marcadas: a) Verano

lluvioso (Diciembre a Marzo) b) Invierno seco (Mayo a Agosto) c) Meses transitorios (Septiembre – Noviembre y Abril - Mayo).

Es precisamente durante los meses que dura el invierno, más los meses transitorios, el periodo más crítico para el ganado en lo que representa a disponibilidad de alimento y a las bajas temperaturas que afectan la actividad, disminuyendo en peso (carne) y producción de leche.

El comercio de productos agropecuarios generalmente es para satisfacer la subsistencia familiar. Cada capital de distrito e inclusive cada comunidad organizan ferias semanales para comercializar y/o intercambiar sus productos.

La artesanía, expresada mayormente en el arte textil, se centra en los tejidos de chompas, chalinas, guantes, chullos, escarpines, pantalones, adornos, objetos en miniatura, etc. Asimismo destacan los trabajos en curtiembre y la producción de objetos de paja, cebada o avena (sogas, sombreros, esteras, etc.). Debido a la informalidad y falta de apoyo del Estado, esta actividad no se ha desarrollado en todo su potencial.

2) ECONOMÍA EN LA ZONA URBANA:

Se caracteriza por una creciente actividad comercial y de servicios en las áreas urbanas; es decir en las localidades de Cabana, Deustua y la ciudad de San Miguel y principalmente en la ciudad de Juliaca.

La actividad comercial ha venido actuando como amortiguador al problema de la desocupación y el subempleo. Gran parte del subempleo no registrado se esconde en el sector del comercio informal, donde se ha refugiado gran cantidad de las personas que pierden su trabajo o aquéllas que no pueden conseguir empleo en oficios o profesiones para los que se han preparado.

La estructura económica de la ciudad descansa fundamentalmente en actividades terciarias; es decir en las actividades del comercio y de los servicios; las mismas que se desarrollan en dos niveles: comercio formal y el comercio informal en los espacios comerciales (Centros comerciales) en

los corredores comerciales y campos feriales o plataformas comerciales existentes en la ciudad, con diferentes niveles de desarrollo pero con problemas similares derivados de las actividades que en ellas se realizan (PAT).

La actividad comercial en la ciudad de Juliaca, se caracteriza por la informalidad y desorden, pero también Juliaca es un centro de oportunidades de negocio, las estadísticas muestran cifras muy interesantes sobre las tasas de crecimiento económico y demográfico.

La ciudad cuenta con una zona industrial, la mayoría de los lotes industriales se encuentran abandonados. “en la ciudad de Juliaca, no existe zona industrial; el sector industrial de Taparachi se ha convertido en vivienda taller; está dispersa y tugurizada y sus espacios de operación productiva colapsada en términos de seguridad, informalidad, contaminante, con alto sobre costo logístico, productivo y difícil de adecuarse a las normas nacionales e internacional; por lo tanto están excluidas del mercado formal e inclinándose por tal motivo a la informalidad laboral, tributaria y a la mala práctica empresarial, que merma la cultura para la calidad y productividad. En este escenario desarrollar cultura por la innovación es nula e imposible. Por lo que, es importante la creación, modernización permanente de parques industriales con enfoque de clúster, que fortalezca las diferentes cadenas productivas de la región Puno” (Oficina Zonal de DIREPRO Puno – Informe N° 002-2016-GR-Puno/DIREPRO/D-MYPEIND/OZP-JCA).

La artesanía es otra de las actividades importantes dentro de la estructura económica de la ciudad de Juliaca. Los problemas vinculados a la gestión de las actividades económicas en la ciudad, alcanzan igualmente a la artesanía.

3.2 PROBLEMÁTICA:

- La actividad agropecuaria es artesanal y la producción generalmente es para satisfacer la subsistencia familiar, lo que impide mejorar la economía del

sector rural.

- La artesanía no ha logrado desarrollarse en todo su potencial. La informalidad no es la excepción en esta actividad.
- La actividad comercial en la ciudad de Juliaca, se ha desarrollado con un crecimiento desordenado, y esto se ha convertido en uno de los principales problemas urbanos.
- El comercio informal en el centro de la ciudad, si bien es cierto que es una de las actividades más notables en la ciudad, también ocasiona diversos problemas como son: desorden, inseguridad ciudadana, obstrucción de la vialidad, bloqueo de calles, contaminación ambiental, problemas políticos, entre otros.

3.3 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

1) EN LA ZONA RURAL:

- Apoyo a la mecanización de la actividad agropecuaria.
- Gestión de Proyectos de Inversión Pública referidos a la ampliación de la infraestructura de riego y nuevas tecnologías para incrementar la producción y productividad.
- Apoyo al desarrollo de la actividad agroindustrial.
- Gestión de proyectos de construcción de cobertizos para ganado en las comunidades campesinas de la provincia.
- Promover el “Mejoramiento del nivel de organización y gestión campesina en la provincia de San Román”.
- Funcionamiento de la Caja Municipal de Juliaca, para el otorgamiento de crédito agropecuario.
- Proyecto de “Capacitación y asistencia técnica agropecuaria integral en comunidades y parcialidades campesinas de la provincia de San Román”.
- Construcción y equipamiento de un camal modelo para el sacrificio de ganado en la ciudad de Juliaca.
- Construcción de una mega plaza de comercialización de ganado en pie en la ciudad de Juliaca.

2) EN LA ZONA URBANA:

- Generar condiciones favorables para la formalización del comercio ambulatorio, con visión empresarial.
- Saneamiento físico legal de las plazas comerciales; a fin de promover espacios disponibles y generar condiciones favorables para el ejercicio del comercio formal a través de la inversión privada.
- Proponemos (previo acuerdo con los comerciantes) la adjudicación de los puestos de venta y/o concesión (en las actuales plazas comerciales), con la finalidad de promover la construcción de megacentros comerciales competitivos; con asistencia técnica de la Municipalidad en la elaboración de los proyectos y búsqueda de financiamiento.
- Establecer un marco normativo que permita impulsar un programa de formalización que implique el desarrollo de capacidades técnica empresarial en aquellos comerciantes que demuestren el compromiso de formalizarse a corto y mediano plazo.
- Apoyo técnico a las organizaciones o asociaciones de comerciantes, fomentando el principio de la asociatividad empresarial.
- Programas de capacitación y asistencia técnica para impulsar la formalización del comercio ambulatorio.
- Programa de capacitación en comercio electrónico (e-comercio), a fin de que los ciudadanos (empresarios, comerciantes, industriales, artesanos, etc.) puedan adaptarse y beneficiarse de los avances tecnológicos, ampliar sus oportunidades de negocio y mejorar su nivel de ingresos (COMEX Perú informa que al año 2017, ya son 3.3 millones de peruanos que compran en línea).
- Promover el auto ahorro del comerciante, a fin de promover fondos intangibles, que sirva como garantía para el financiamiento de proyectos de formalización, vía la adquisición de terrenos y la construcción de centros o ferias comerciales.
- Efectuar un diagnóstico del sector artesanal, en el aspecto tecnológico, en el comercial y social; a fin de promover e impulsar el desarrollo de la artesanía local, para el crecimiento económico de este sector.

4.0 EJE ESTRATEGICO N° 4.- TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE:

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

El territorio es el espacio geográfico en donde interactúan diversos factores naturales, sociales, políticos y económicos, sobre los cuales el hombre va organizando el espacio que habita utilizando los recursos naturales, estableciéndose así una relación estrecha entre el hombre y el medio que crea una identidad.

4.1 DIGNÓSTICO:

La ciudad de Juliaca, presenta un grave problema ambiental, este es un tema muy relevante, afecta nuestro entorno y afecta nuestra calidad de vida.

En la actualidad, encontramos una gran cantidad de desperdicios o basura que a diario se junta en toneladas que ya no sabemos ni donde llevar, ocasionando la contaminación del aire, agua, suelo y perturbando el bienestar del ser humano y los demás seres vivos que habitan en los ecosistemas.

El incremento del parque automotor en Juliaca, sumado a la circulación de vehículos antiguos sin revisión técnica, y las ladrilleras son los principales causantes de la contaminación del aire.

En las zonas aledañas al río Torococha, la contaminación del aire se da por los malos olores que emanan de las aguas residuales que son vertidas al cauce del río y por la basura que se arroja al mismo.

La mayor parte de los pobladores que consumen el agua del subsuelo tienen dentro de un mismo lote una letrina artesanal y el pozo de agua para el consumo doméstico diario, debido a esta corta distancia entre ambos pozos es que el agua de consumo doméstico tiene una alta contaminación.

El río Torococha, considerado como un río menor por su longitud y caudal,

tiene un elevado grado de contaminación causada por el arrojo de residuos sólidos a sus cauces, el vertimiento de aguas servidas y el encausamiento de su curso en el área central, perdiéndose para siempre un importante elemento de diversidad natural, con un enorme potencial recreativo y paisajístico dentro de la ciudad, que ya no podrá ser utilizado en beneficio de la población.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

1) CONTAMINACIÓN POR BASURA:

- La producción de basura por habitante en la ciudad de Juliaca es de 0.75 kg/hab./día siendo el promedio en la zona sierra del Perú de 0.547 kg/hab./día y el promedio nacional es de 0.61 kg/hab./día. Lo que demuestra que en Juliaca producimos excesiva basura y nos falta cultura ecológica.
- A la fecha, Juliaca produce un aproximado de 300 toneladas de basura por día de los cuales un 60% es recogido y el resto se queda en las calles (en urbanizaciones) o es echado al río. La basura recogida, es depositada en el botadero de Chilla, que es una zona urbana, donde se pone en grave riesgo la salud de la población aledaña al botadero.
- El problema de la basura es tan grave que genera contaminación del aire, agua y suelo. Es fuente de muchas enfermedades, representa desperdicio de recursos naturales y ruptura de los ciclos ecológicos en el medio ambiente.

2) CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN VISUAL:

- El incremento del parque automotor en Juliaca, sumado a la circulación de vehículos antiguos sin revisión técnica.
- Las fábricas de ladrillos que utilizan estiércol, plásticos, llantas generando gases tóxicos.
- En las zonas aledañas al río Torococha, la contaminación del aire se da por los malos olores que emanan de las aguas residuales que son vertidas al cauce del río y por la basura que se arroja al mismo.
- La quema de basura, entre ellos plásticos y llantas, son altamente contaminantes del aire.

- Deterioro del paisaje natural en ríos, cerros aledaños y zonas de planicie local a nivel de la periferia de la ciudad.
- Contaminación visual debido al desorden en que se desarrolla la ciudad.
- Incremento de locales de eventos folclóricos, que causan externalidades sonoras; y
- Presencia de fuertes vientos con partículas de polvo en las calles y avenidas.

3) CONTAMINACIÓN DE AGUAS:

- Las de subsuelo se encuentran contaminadas, porque el 60% de la población no cuenta con servicio de desagüe. Para la eliminación de las excretas, se utilizan letrinas artesanales, y debido a la poca profundidad de la napa freática, esta es contaminada con heces y orina. Agua que es consumida por un alto porcentaje de la población.
- Los desagües de las viviendas, de las urbanizaciones aledañas al río Torococha, se vierten a este río. Estas aguas fluyen al río Coata ocasionando contaminación del este río.
- Gran parte de la basura es arrojada al río Torococha y al río Coata.
- Las personas que lavan sus ropas, frazadas y vehículos en el río, contaminan las aguas con detergentes, grasas, etc.
- Los pobladores de urbanizaciones aledañas al río, se han acostumbrado a vivir y son parte de la contaminación.
- Incremento de lavaderos informales de vehículos mayores y menores, cercanos al río Coata (salida a Huancané y salida a Cusco);

4) CONTAMINACIÓN DE SUELOS:

- Los suelos de la ciudad de Juliaca se encuentran contaminados, por efecto de la contaminación de las aguas superficiales y basura, entre otros.
- La acumulación de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, desechos industriales, toxinas, productos químicos, pesticidas, fertilizantes, aceites o disolventes, etc.

5) OTROS PROBLEMA AMBIENTALES:

- Nula infraestructura de protección de las riberas de ríos y lagunas, circundantes a la ciudad de Juliaca.
- Escasez de áreas verdes de recreación pública con áreas de parques y jardines con especies de árboles, arbustos y flores adaptados a la zona.
- Incremento del comercio ambulatorio en el mercado urbano de la ciudad.
- Falta de educación ambiental de la población.
- Falta infraestructura de saneamiento básico: sistema de agua potable y alcantarillado; planta de tratamiento de aguas residuales; y falta de drenaje pluvial.
- Circulación de animales callejeros (perros, gatos, cerdos, etc.) que se han convertido en peligro para la población, especialmente peligrosos para los niños que circulan a sus centros educativos.

4.3 PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

- Actualización y viabilidad de los estudios de preinversión del Proyecto de Inversión Pública “Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de Juliaca y adecuado servicio de disposición final de residuos sólidos de las ciudades de Cabana, Cabanillas y Caracoto, provincia de San Román – Puno”. A fin de continuar el ciclo del proyecto, elaboración de los estudios definitivos, procurar su financiamiento y ejecución física.
- Actualización y viabilidad de los estudios de preinversión del Proyecto de Inversión Pública “Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el Sector Chilla, distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno”. A fin de continuar el ciclo del proyecto, elaboración de los estudios definitivos, procurar su financiamiento y ejecución física. Lo que implica el cierre definitivo del botadero de Chilla.
 - Capacitar y sensibilización de la población de la ciudad de Juliaca, en el manejo de los residuos sólidos y en el cuidado del medio ambiente, mediante la utilización de medios masivos de comunicación (radio, televisión, Internet) y la puesta práctica de la metodología de pirámide a través de la cual se capacitara a los directivos comunales y estos a su

vez capacitarán a la población de sus sectores de la ciudad, con la supervisión de los especialistas del proyecto. Lo que implica:

- Una campaña masiva y continua de educación pública sobre el concepto de separación, recolección diferenciada y reciclado; el correcto uso de contenedores, incentivando también cambios de hábitos en los vecinos, promoviendo una conducta responsable en el consumo y de reducción en la cantidad de residuos generados.
- Campaña de educación y concientización ciudadana sobre “Reducción de residuos sólidos a nivel poblacional de la ciudad de Juliaca”.
- Campaña de educación ambiental adecuados a nivel poblacional de la ciudad de Juliaca.
- Propiciar la ejecución del proyecto los servicios de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado, y drenaje pluvial).
- Fortalecer la gestión de las municipalidades en ámbito de la provincia de San Román, referente a sus capacidades operativas, gerenciales y financieras para una adecuada prestación del servicio de limpieza pública.
- Viabilizar mecanismos de concertación interinstitucional y de la participación de la ciudadanía a fin de garantizar la sostenibilidad del PIGARS.
- Promover la “Reducción del parque automotor publico circulante de vehículos antiguos de transporte público”.
- Recuperación del río Torococha. Evitar el vertimiento de aguas residuales y basura.
- Proyecto sobre determinación de “Fajas marginales” protectoras de los ríos circundantes del ambiente urbano de la ciudad de Juliaca”. En coordinación con la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Proyecto sobre “Adecuación y mejoramiento del paisaje natural de los cerros aledaños de la ciudad de Juliaca.
- Proyectos de “Implementación de bosquetes de árboles (pinos, cipreses y eucaliptos) en los cerros aledaños de la ciudad de Juliaca” e “Instalación de cercos vivos con especies arbustivas adaptadas (citicios,

entre otros) a nivel de las riberas de los ríos circundantes de la ciudad de Juliaca.

- Proyectos sobre “Manejo integrado de aguas residuales en la ciudad de Juliaca”; y, propiciar la construcción de la “Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Juliaca”.
- Pla de ordenamiento del comercio ambulatorio.

5.0 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

La gestión municipal, será de “puertas abiertas” para que todos los vecinos sepan que se hace con los recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía", sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se rendirá cuentas públicamente de todo lo que se hace, con quién se hace, cuándo se hace, cómo se hace y con cuánto se hace.